



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 16614/2022

Rosario, 03 de mayo de 2022

VISTO: que por Resolución N° 29646-C.D. de fecha 17-11-2020, se aprobó el programa de la asignatura "Macroeconomía" de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. N° 839/2018).

Teniendo en cuenta el pedido realizado por Secretaría Académica, solicitando que se deje establecido que el programa citado también corresponde para la carrera de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. n° 585/2019), según nota N° 126/22.

CONSIDERANDO: Que el expediente fue tratado y debatido en el Seno de este Cuerpo
POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el programa de la asignatura "MACROECONOMIA" de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. N° 839/2018), aprobado por Resolución N° 29646-C.D., corresponde también para la asignatura "MACROECONOMÍA" de la carrera de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. n° 585/2019)

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 31187-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo